



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA ORDINARIA N°04-2021
11 DE MARZO DE 2021**

ACTA ORDINARIA N°04-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Omar Barrantes Sotela	Académico
Omar Arrieta Chavarría	Académico
Luis Sandoval Murillo	Académico
Lidia Chanto Cantillano	Prof. Ejecutiva en Servicios Administrativos

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

No asignada

SECRETARIA DE ACTAS

Angie Cambronerio Unfried

Se inicia la sesión ordinaria 04-2021 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con seis personas presentes, conectadas bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/82920987077?pwd=OXdwbk5HcDI1UDdURGZwK3FsSFN4dz09>

- Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.
Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Ligia Hernando Echeverria
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Omar Barrantes Sotela
Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Luis Sandoval Murillo

Lugar: Atenas, en la casa de habitación

Lidia Chanto Cantillano

Lugar: San Rafael de Heredia, casa de habitación

Angie Cambroneró Unfried

Lugar: Barva de Heredia, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación actas ordinaria N°03-2021 y extraordinaria N°01-2021
3. Control de acuerdos
4. Asuntos estudiantiles
5. Trámites PPAA
6. Correspondencia
7. Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Manuel Antonio Solano Mayorga solicita realizar la modificación al orden del día, debido a que se debe incorporar un punto más:

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación actas ordinaria N°03-2021 y extraordinaria N°01-2021
3. Control de acuerdos
4. Nombramientos Académicos
5. Asuntos estudiantiles
6. Trámites PPAA
7. Correspondencia
8. Varios

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N°03-2021 y extraordinaria N°01-2021

Se somete a votación el acta ordinaria N°03-2021 resultando 6 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria N°03-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga

Ligia Hernando Echeverría

Omar Arrieta Chavarría
Luis Sandoval Murillo
Omar Barrantes Sotela

Se somete a votación el acta extraordinaria N°01-2021 resultando 5 a favor y 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria N°01-2021 y que se encuentran en esta sesión para la votación son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
Ligia Hernando Echeverría
Omar Arrieta Chavarría
Luis Sandoval Murillo
Omar Barrantes Sotela

ARTÍCULO III. CONTROL DE ACUERDOS.

Angie Cambronero Unfried presenta el control de acuerdos para el análisis.

ARTÍCULO IV. NOMBRAMIENTOS ACADÉMICOS

Lidia Chanto Cantillano presenta la propuesta de cambio a los nombramientos de los académicos Luis Eduardo Quesada Hernández y Moisés Sancho Arias.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-037-2021

CONSIDERANDO

1. La resolución UNA-RA-RESO-147-2020, con fecha 23 de noviembre de 2020, suscrita por la doctora Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, mediante la cual solicita la modificación de las fechas de los nombramientos anualizados para el año 2021 en cuanto a la jornada asignada en docencia, que se efectuará en tres tramos:

- 01 de enero al 07 de febrero de 2021
- 08 de febrero al 18 de julio de 2021 (Previa verificación que el curso completó la matrícula)
- 19 de julio al 31 de diciembre de 2021 (Previa verificación que el curso completó la matrícula)

2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-232-2020 con fecha 03 de diciembre de 2020, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga, Presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual aprueba el nombramiento no propietario para el año 2021 del máster Luis Eduardo Quesada Hernández.

3. El análisis realizado por parte de los miembros de Consejo de Unidad.

SE ACUERDA**1. MODIFICAR LA FECHA DEL NOMBRAMIENTO ACADÉMICO DE LUIS EDUARDO QUESADA HERNÁNDEZ, CÉDULA 206920958; COMO SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:****ACTUAL**

LUIS EDUARDO QUESADA HERNÁNDEZ/ 206920958	09188/ Máster	Geoestadística I (Bachillerato) / GEI403 / NRC 42502	1 / 5 HC	10 / D.15.0061	15 de febrero al 18 de julio de 2021	2176-2019 Plazo fijo	UNA-CO- ECG-ACUE- 232-2020
---	------------------	--	----------	-------------------	--	-------------------------	----------------------------------

MODIFICADO

LUIS EDUARDO QUESADA HERNÁNDEZ/ 206920958	09188/ Máster	Geoestadística I (Bachillerato) / GEI403 / NRC 42502	1 / 5 HC	10 / D.15.0061	08 de febrero al 18 de julio de 2021	1647-2017 Plazo fijo	UNA-CO- ECG-ACUE- 232-2020
---	------------------	--	----------	-------------------	--	-------------------------	----------------------------------

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-039-2021**CONSIDERANDO**

1. La resolución UNA-RA-RESO-147-2020, con fecha 23 de noviembre de 2020, suscrita por la doctora Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, mediante la cual solicita la modificación de las fechas de los nombramientos anualizados para el año 2021 en cuanto a la jornada asignada en docencia, que se efectuará en tres tratos:

- 01 de enero al 07 de febrero de 2021
- 08 de febrero al 18 de julio de 2021 (Previa verificación que el curso completó la matrícula)
- 19 de julio al 31 de diciembre de 2021 (Previa verificación que el curso completó la matrícula)

2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-224-2020 con fecha 03 de diciembre de 2020, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga, Presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual aprueba el nombramiento no propietario para el año 2021 del máster Moisés Sancho Arias.

3. El análisis realizado por parte de los miembros de Consejo de Unidad.

SE ACUERDA**1. MODIFICAR LA FECHA DEL NOMBRAMIENTO ACADÉMICO DE MOISÉS SANCHO ARIAS, CÉDULA 401880828; SEGÚN SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:****ACTUAL**

MOISES SANCHO ARIAS /401880828	09188/ Licenciado	Topografía y Catastro (Diplomado)/ TGY211 /NRC 42118	2 / 6 HC	20 / D.15.0062	08 de febrero al 18 de julio de 2021	1647-2017/ Plazo fijo	UNA-CO- ECG-ACUE- 224-2020
---	----------------------	--	----------	-------------------	--	--------------------------	----------------------------------

MODIFICADO

MOISES SANCHO ARIAS /401880.828	09188/ Licenciado	Topografía y Catastro (Diplomado)/ TGY211 /NRC 42118	2 / 6 HC	10 / D.15.0062	15 de febrero al 18 de julio de 2021	1647-2017/ Plazo fijo	UNA-CO- ECG-ACUE- 224-2020
--	----------------------	--	----------	-------------------	--	--------------------------	----------------------------------

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO V. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

Ligia Hernando Echeverría presenta los siguientes asuntos estudiantiles para el trámite correspondiente.

5.1. Matrícula I Ciclo 2021

Ligia Hernando Echeverría informa que no se cerró ningún grupo y oficialmente se encuentran matriculados 41 estudiantes de primer ingreso de Diplomado en Cartografía Digital y 41 de Bachillerato en Ciencias Geográficas. Por otra parte, menciona que se recibieron 17 solicitudes de computadoras y se tratará de solventar todas las necesidades, por lo que agradece nuevamente la colaboración de todos para la entrega de este equipo a los estudiantes; se espera que a más tardar la próxima semana ya se puedan estar entregando. Menciona que la mayoría de estas solicitudes fueron de estudiantes de primer ingreso.

Manuel Antonio Solano Mayorga, menciona que la compañera Jenny Diaz Tercero tiene una fractura, por lo cual fue incapacita por 12 días. Como ella era quien se encontraba preparando todas las computadoras, revisando que todas estuvieran funcionando bien y tuvieran el correcto licenciamiento; se debe buscar la manera de solventar estas necesidades a los estudiantes.

5.2. Solicitudes de Graduación

Ligia Hernando Echeverría informa que para la I Graduación 2021, se tramitaron 34 solicitudes, entre diplomado, bachillerato y licenciatura y en este sentido menciona que dos de estas solicitudes no se pudieron tramitar debido a que los estudiantes no cumplían requisitos, a uno le faltaron dos cursos y al otro un curso. En ambos casos es un curso optativo de la Escuela de Biología y que es equivalente al curso que les falta para poderse graduar.

Es por esto que solicita al Consejo realizar una solicitud a la Escuela de Biología para que se le abra un cupo al estudiante Aníbal Torres Leitón, cédula 205730483, en el curso equivalente al curso optativo de Biología General, para el I Ciclo 2021, correspondiente al plan de estudios de bachillerato.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-040-2021

CONSIDERANDO

1. El informe de graduación presentado por Ligia Hernando Echeverría, donde se reporta el caso de del estudiante Aníbal Torres Leitón, cédula 205730483, quien solicitó el trámite de graduación pero que no se pudo procesar debido a la falta del curso optativo Biología General BIX 101 o su equivalente.
2. La solicitud de Ligia Hernando Echeverría, de realizar un oficio por parte del Consejo de Unidad, dirigido a la Escuela de Ciencias Biológicas, solicitando un cupo para el estudiante Aníbal Torres Leitón, cédula 205730483, en el curso de Biología General o su equivalente, para el I Ciclo 2021; tomando en cuenta que debido a que es el único curso que le falta para graduarse, es obligatorio en la medida de lo posible atender estas situaciones.
3. La anuencia de la Escuela de Ciencias Biológicas de ofrecer un cupo para el estudiante Aníbal Torres Leitón, cédula 205730483; según conversación previa con Ligia Hernando Echeverría quien expuso el caso al subdirector de la Escuela de Ciencias Biológicas.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA ESCUELA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS LA APERTURA DE UN CUPO EN EL CURSO BIOLOGÍA GENERAL O SU EQUIVALENTE (I CICLO 2021), PARA EL ESTUDIANTE ANIBAL TORRES LEITÓN, CÉDULA 205730483; CON EL FIN DE QUE EL ESTUDIANTE PUEDA FINALIZAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.3. Equivalencia de la estudiante Marianela Soto San

Ligia Hernando Echeverría presenta la solicitud de equivalencia de la estudiante Marianela Soto San, cédula 701470821.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-040-2021**CONSIDERANDO**

1. El expediente de reconocimiento y equivalencia de cursos, de Marianela Soto San.
2. Que los cursos solicitados para equivalencia pertenecen a la carrera de Diplomado de Cartografía y Diseño Digital.
3. Que la joven Marianela Soto San es estudiante graduada de la carrera de Ingeniería Topográfica.
4. El estudio realizado por la Comisión Permanente de Reconocimiento y Equiparación de la Escuela de Ciencias Geográficas a dicha solicitud.
5. Que los cursos Optativo II, Cartografía I y Dibujo Gráfico y CAD solicitados para equivalencias fueron aprobados satisfactoriamente.
6. Que los cursos Sistema de Información Geográfica I, Fotointerpretación, Dibujo Técnico y Derecho Territorial y Cartografía no son equivalentes con los cursos solicitados.

SE ACUERDA

1. DAR POR EQUIVALENTE LAS SIGUIENTES MATERIAS, DE ACUERDO CON LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y POR EL TIEMPO EN QUE EL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL ESTÁ VIGENTE:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS	CÓDIGO Y NOMBRE DE LAS MATERIAS EQUIVALENTES
TGB2015, Vías I, 4 créditos	COX211, Optativo II, 3 créditos
TCB209, Cartografía, 3 créditos	GEI405, Cartografía I, 3 créditos
TGB204, Dibujo II, 3 créditos	GEJ201, Diseño gráfico y CAD, 3 créditos

2. NO DAR POR EQUIVALENTE LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE LOS SIGUIENTES CURSOS:

CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS CURSADAS			CÓDIGO, NOMBRE Y CRÉDITOS DE LAS MATERIAS A EQUIPARAR		
Código	Curso Aprobado	Créd.	Código	Curso Aprobado	Créd
TGB206	Fundamentos SIG	3	GEI409	Sistema de Información Geográfica I	3

TGB213	Fotogrametría I	3	GEJ202	Fotointerpretación	3
TGB202	Dibujo I	3	GEJ206	Dibujo técnico	3
TGB207/ TBG2011	Legislación I y II	4	GEJ200	Derecho territorial y cartografía	3

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

5.4. Asignación de horas estudiante asistente y horas estudiante asistente graduado.

Lidia Chanto Cantillano presenta la propuesta de los nombramientos de estudiantes asistentes para valoración. En dicha propuesta se incluyen los nombramientos con recursos ordinarios, asistente graduado, unidad especializada y Vicerrectoría de Investigación.

Manuel Antonio Solano Mayorga, aclara que en el caso de los proyectos de Carlos Morera Beita y Gustavo Barrantes Castillo; no fue posible asignarle horas de estudiante asistente graduado a ambos proyectos, por lo que se le asignaron 4 horas al proyecto de Carlos Morera para el I Ciclo y para el II Ciclo se le asignarían las 4 horas al proyecto de Gustavo Barrantes. De esta manera se estaría cumpliendo con la asignación de horas para ambos proyectos, ya que las horas que le dieron a la Escuela fueron muy pocas.

Omar Arrieta Chavarría plantea que sería importante valorar la posibilidad de asignarle horas de estudiante asistente; para el II Ciclo 2021, a la Revista Geográfica de América Central, a cargo de la académica Lilliam Quirós Arias, así como al proyecto *"Propuesta de unidades territoriales turísticas para el fortalecimiento del turismo rural en los cantones de Hojanca y Nandayure"*, Código 0228-19, a cargo de la académica Meilyn Alvarado Sánchez y enviar una nota tanto a Meilyn Alvarado como a Lilliam Quirós, indicándoles que de ser posible obtener recursos, se les considerará para el II Ciclo.

Ligia Hernando Echeverría menciona que se consideró solventar las necesidades de los otros proyectos que también son muy importantes y que no tienen recursos de otras unidades, como sí es el caso de los proyectos de Lilliam Quirós y Meilyn Alvarado; esto sin restar la importancia que tiene la Revista para la Escuela. Tomando en cuenta además que lo mínimo que se puede asignar a cada estudiante es de 4 horas.

Manuel Antonio Solano Mayorga, menciona que le parece muy bien el razonamiento que hace Omar Arrieta Chavarría, respecto a que esta es una distribución que se hace para el I Ciclo 2021 y sugiere realizar una nota para ambas académicas, la cual indique que aunque no se les pudo asignar horas en este I Ciclo, la Escuela hará sus mayores esfuerzos para conseguir más recursos y asignarles horas en el II Ciclo 2021.

Omar Barrantes Sotela menciona que sería importante revisar que este recurso de horas de estudiante asistente se aproveche de la mejor manera y que incluso se podría evaluar o revisar el trabajo de estos estudiantes por el Consejo de Unidad, para valorar su nuevo nombramiento para el II Ciclo 2021.

Ligia Hernando Echeverría; menciona que le parece bien este argumento, pero considera que normalmente el responsable de cada proyecto elige a un estudiante asistente el cual colabore en el proyecto por todo el año y que es solo en casos especiales que se debe revalorar el cambio de estudiante para el II Ciclo, por lo que sugiere que quede claro esto en el acuerdo con letras negras y grandes, que el nombramiento sería solo por este I Ciclo.

Manuel Antonio Solano Mayorga está de acuerdo con la sugerencia de Ligia Hernando y solicita que quede claro en el acuerdo que esta asignación es solamente para el I Ciclo 2021 y que en el II Ciclo 2021, este Consejo analizará nuevamente la asignación de horas.

Lidia Chanto Cantillano considera que serían los académicos responsables de cada proyecto, quienes podrían evaluar a sus estudiantes, siendo ellos los que conocen el trabajo que ellos realizan y quienes deberían de indicar si el estudiante cumplió o no. Con respecto a las horas que no se pudieron asignar, menciona que va a tratar de ver si en otra unidad sobran horas y que se puedan trasladar para cubrir a la Revista.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-041-2021

CONSIDERANDO

1. El acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-029-2021, suscrito por José Fabio Chaverri Fonseca, Presidente a.i. del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual comunica que a la Escuela de Ciencias Geográficas se le asignan 54 horas para nombramiento de estudiante asistente, con el propósito de realizar la distribución de horas para el I Ciclo 2021.
2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-027-2021, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga, Presidente del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual se solicita delegar a la dirección, subdirección y asistente administrativa de la Escuela de Ciencias Geográficas el análisis de los tipos de proyectos que solicitan recursos de estudiantes asistentes y presentar en el próximo Consejo de Unidad, la propuesta de las horas de estudiantes asistentes.
3. La distribución de las horas estudiante asistente correspondiente al I ciclo de 2021, presentada por la dirección, subdirección y asistente académica de la Escuela de Ciencias Geográficas.
4. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad, de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. **APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS EN LA CATEGORÍA DE ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO Y ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO PROPUESTOS POR LA DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN Y ASISTENTE ADMINISTRATIVA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, TAL Y COMO SE ESPECIFICA A CONTINUACIÓN:**

RECURSOS ORDINARIOS

Cédula Estudiante	Nombre Apellidos	Periodo	Cantidad de horas	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
402410407	Diana Méndez Zumbado	01/04/2021 al 31/07/2021	4	Reconfiguración Urbana y Social del Cantón Primero de Heredia, la impronta de la juventud	Iliana Araya Ramírez 401500298
116010310	Marco Gabriel Gutiérrez Gómez	01/04/2021 al 31/07/2021	4	Estrategia de Manejo para las Áreas de Protección Y Áreas Verdes en la Microcuenca del Río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, Como contribución a la Gestión Ambiental del Ecosistema Urbano presente en el Río Grande de Tárcoles.	Marilyn Romero Vargas 106260747
116480411	Shirley Méndez Cordonero	01/04/2021 al 31/07/2021	4	Servicio de mapoteca virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas	Bepsy Cedeño Montoya
117560236	Sara Bonilla Gómez	01/04/2021 al 31/07/2021	4	Análisis de los Corredores Biológicos como Estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica.	Carlos Morera Beita 602030093

116210416	Keilor Quirós Elizondo	01/04/2021 al 31/07/2021	4	Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos y de gestión en el Área de Conservación Central. Código SIA 0526-19.	Carlos Morera Beita 602030093
402430562	Nathalia Badilla Ramos	01/04/2021 al 31/07/2021	4	Programa Geomorfología Ambiental	Gustavo Barrantes Castillo 900820450
402340294	Melissa Daniela Álvarez Lépez	01/04/2021 al 31/07/2021	4	Modelo de organización económica local del turismo en el Corredor Biológico Pájaro Campana. Código SIA-0077-20	Daniel Avendaño Leadem
402420114	Gabriel Alberto Ramírez Castro	01/04/2021 al 31/07/2021	4	Programa de Estudios Turísticos Territoriales	Pablo Miranda Álvarez
117420925	Ericka Fabiola Bermúdez Méndez	01/04/2021 al 31/07/2021	4	Proceso de acreditación de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.	Ligia Hernando Echeverría
402420114	Gabriel Ramírez Castro	01/04/2021 al 31/07/2021	4	Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio	Omar Barrantes Sotela

ASISTENTE GRADUADO

Cédula Estudiante	Nombre Apellidos	Cantidad de horas	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
402340642	Fabiola Madrigal Cordero	4	01-04-2021 al 31-07-2021	Paisaje y Territorio (Fase II)	Carlos Morera Beita 602030093
115570091	Samira Jalet Quesada	5	01/04/2021 al 31/07/2021	Proceso de acreditación de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.	Ligia Hernando Echeverría

UNIDAD ESPECIALIZADA

ID Estudiante	Nombre Apellidos	Cantidad de horas	Vigencia	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
116790654	Valery Villalobos Rojas	10	01/04/2021 al 31/07/2021	Propuesta de unidades territoriales turísticas para el fortalecimiento del turismo rural en los cantones de Hojanca y Nandayure", Código 0228-19.	Meilyn Alvarado Sánchez

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN

Cédula Estudiante	Nombre Apellidos	Periodo	Cantidad de horas	Proyecto	Responsable Supervisión y Número de identificación
402270133	Marian Paola Víquez Soto	01/04/2021 al 31/07/2021	8	Actividad Revista Geográfica de América Central	Lilliam Quirós Arias 107190297

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VI. TRÁMITES PPAA.**6.1. Solicitud de contratación de Luis Sandoval Murillo, en el proyecto Plan de Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas.**

Manuel Antonio Solano Mayorga, traslada a sala de espera a Luis Sandoval Murillo a las 2:54 p.m. debido a que la solicitud de contratación es para él.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-042-2021**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-OFIG-065-2021, con fecha del 22 de febrero 2021, suscrito por Carlos Morera Beita, mediante el cual solicita el aval para la contratación por servicios profesionales del geógrafo Luis Fernando Sandoval Murillo cédula 603350168, funcionario que forma parte de la Universidad Nacional.
2. Que la contratación se justifica en la necesidad de cumplir con los objetivos y productos propios del contrato dentro del Proyecto: "Plan de Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas", y el plazo para ser ejecutado es de 2 meses máximo a partir de la firma del contrato.
3. El académico Luis Fernando Sandoval Murillo, cuenta con experiencia en aportar sus servicios profesionales para proyectos del ordenamiento del territorio, donde es experto en el área de planificación local, planificación territorial, aplicación y sistematización de encuestas y el uso de herramientas tecnológicas y cartográficas (entre otras habilidades).
4. Que las funciones que realizará Luis Fernando Sandoval Murillo serán:

- a) Diseño de bases datos y preparación de mapas de la zonificación del Plan de Manejo de la Zona Protectora Cerro de Atenas.
- b) Apoyo con el análisis biofísico del documento de la zonificación del Plan de Manejo de la Zona protectora.
- c) Apoyo en la participación en reuniones técnicas con funcionarios del SINAC y de la Municipalidad de Atenas.
- d) Apoyo en la edición de documentos finales.
- e) Participar en talleres virtuales y presenciales para la validación del Plan de Manejo de la Zona Protectora Cerros de Atenas.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE LA FUNDAUNA LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL SIGUIENTE FUNCIONARIO:

Nombre	Cédula	Profesión	Monto en colones
Luis Fernando Sandoval Murillo	6-0335-0168	Máster en Sistemas de Información	650,000.00

2. QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL PROYECTO PLAN DE MANEJO ZONA PROTECTORA CERROS DE ATENAS, CÓDIGO 059902-0300 FUNDAUNA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 5 a favor y 0 en contra

Luis Sandoval Murillo se incorpora a la sesión a las 2:56p.m.

6.2. Solicitud de contratación de Guillermo Calderón Ramírez, cédula 206640536, en el proyecto Plan de Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-044-2021

CONSIDERANDO

- El oficio UNA-ECG-OFIC-066-2021, con fecha del 22 de febrero 2021, suscrito por Carlos Morera Beita, mediante el cual solicita el aval para la contratación por servicios profesionales del geógrafo Guillermo Calderón Ramírez, cédula 206640536, funcionario que forma parte de la Universidad Nacional.
- Que la contratación se justifica en la necesidad de cumplir con los objetivos y productos propios del contrato dentro del Proyecto: "Plan de Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas", y el plazo para ser ejecutado es de 2 meses máximo a partir de la firma del contrato.

3. El académico Guillermo Calderón Ramírez, cuenta con experiencia en aportar sus servicios profesionales para proyectos del ordenamiento del territorio, donde es experto en el área de planificación local, planificación territorial, aplicación y sistematización de encuestas y el uso de herramientas tecnológicas y cartográficas (entre otras habilidades).

4. Que las funciones que realizará Guillermo Calderón Ramírez serán:

- a) Revisión, edición y estructura del informe de la propuesta de zonificación del Plan de Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas.
- b) Aplicación y sistematización de las encuestas a los actores claves para la propuesta de zonificación de la Zona Protectora Cerros de Atenas.
- c) Participar y coordinar talleres virtuales y presenciales para la validación del Plan de Manejo de la Zona Protectora Cerros de Atenas.
- e) Coordinar detalles técnicos-administrativos con la contraparte designada en la Municipalidad de Atenas, para el traslado y revisión de la información cartográfica, digital y documental.

SE ACUERDA

1. APROBAR ANTE LA FUNDAUNA LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL SIGUIENTE FUNCIONARIO:

Nombre	Cédula	Profesión	Monto en colones
Guillermo Calderón Ramírez	2-0664-0536	Máster en Geografía Política	800,000.00

2. QUE LOS FONDOS SE TOMARÁN DEL PROYECTO PLAN DE MANEJO ZONA PROTECTORA CERROS DE ATENAS, CÓDIGO 059902-0300 FUNDAUNA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra

6.3. Solicitud de cambio en actividad académica 0186-20 |GACN01 | Revista Geográfica de América Central.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-043-2021

CONSIDERANDO

1. La solicitud de cambio UNA-ECG-OFIC-067-2021, con fecha 24 de febrero de 2021, suscrita por la máster Lilliam Quirós Arias, mediante la cual solicita las siguientes gestiones para el proyecto titulado Revista Geográfica de América Central, código SIA 0186-20:

- Excluir a la participante Consuelo Alfaro Chavarría a partir del 01 de enero de 2021, debido a su jubilación.
- Incluir a la participante María Milagro Castro Solano con 10 horas pagas del 15 de febrero al 12 de diciembre de 2021.

SE ACUERDA

- 1. APROBAR LA EXCLUSIÓN DE LA PARTICIPANTE CONSUELO ALFARO CHAVARRÍA A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2021 DEL PROYECTO TITULADO REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL, CÓDIGO SIA 0186-20.**
- 2. APROBAR LA INCLUSIÓN DE LA PARTICIPANTE MARÍA MILAGRO CASTRO SOLANO AL PROYECTO TITULADO REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL, CÓDIGO SIA 0186-20 CON 10 HORAS PAGAS DEL 15 DE FEBRERO AL 12 DE DICIEMBRE DE 2021, SEGÚN LA SOLICITUD DE CAMBIO 67-2021.**

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra

6.4. El oficio UNA-CO-FCTM-ACUE-067-2021-NO REFRENDO EN SIA0598-19, con fecha del 25 de febrero 2021, suscrito por Máster Fabio Chaverri Fonseca, presidente a.i. del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar; mediante el cual se informa el no refrendo de la solicitud de cambio UNA-EDECA-LAA-013-2021 presentada por la académica María Alejandra Gamboa Jiménez, responsable del proyecto SIA0598-19.

Se toma nota.

6.5. El oficio UNA-CO-IDESPO-ACUE-42-2021, con fecha del 25 de febrero 2021, suscrito por la Máster Nelly López Alfaro, presidenta del Consejo de Unidad Académica del IDESPO; mediante el cual se informa la aprobación de la propuesta presentada por la Máster Jacqueline Centeno Morales, cédula 112250872; coordinadora del programa Horizontes Ambientales: Innovación y Cambio, código SIA 0163-17, para participar en el concurso FECTE 2021.

Se toma nota.

6.6. El oficio UNA-PPAA-AVAL-115-2021, con fecha del 26 de febrero 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual se informa el aval para nombrar al académico Damián Felipe Sánchez Rodríguez 10 hrs. pagas y 10 hrs. ad-honorem, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Se toma nota.

6.7. EL oficio UNA-CO-FCS-ACUE-075-2021, con fecha del 01 de marzo 2021, suscrito por el Dr. Gerardo Jiménez Porras, presidente del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales; mediante el cual se informa el refrendo del informe parcial de la propuesta titulada Erosión Costera, Geodinámica Regional y Gobernanza para la Gestión del Riesgo Socioambiental en el Caribe Sur de Costa Rica.

Se toma nota.

6.8. El oficio UNA-CO-DF-ACUE-029-2021, con fecha del 04 de marzo 2021, suscrito por el Dr. José Javier Saavedra Arias, presidente del Consejo de Unidad del Departamento de Física; mediante el cual se informa la aprobación de la propuesta FECTE 2021, presentada por la Máster Diana Paniagua,

académica de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia y la aprobación de la participación de la Dra. Silvia Chacón Barrantes, del Departamento de Física.

Se toma nota.

6.9. Informe de Avance del Compromiso de Mejoramiento (Comisión de Gestión de la Calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica).

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-045-2021

CONSIDERANDO

1. Que el Informe de Avance del Compromiso de Mejoramiento presentado por la Comisión de Gestión de la Calidad del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, fue conocido por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. Que los miembros del Consejo de Unidad no tienen observaciones o comentarios al compromiso de mejoramiento.
3. La necesidad de que las tres Unidades Académicas continúen trabajando de forma conjunta en cumplir lo estipulado en el Compromiso de Mejoramiento

SE ACUERDA

- 1. DAR POR CONOCIDO Y RECIBIDO, EL INFORME DE AVANCE DEL COMPROMISO DE MEJORAMIENTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL BACHILLERATO EN LA ENSEÑANZA DE LOS ESTUDIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN CÍVICA, CÓDIGO 0109-19 FASE II.**

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra

ARTÍCULO VII. CORRESPONDENCIA.

7.1. El oficio UNA-JB-ACUE-197-2021, con fecha del 22 de febrero 2021, suscrito por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas; mediante el cual se informa que se deroga el acuerdo UNA-JB-ACUE-671-2019, a favor de la Daniela Campos Durán, funcionaria de la Escuela de Ciencias Geográficas, del Curso I Congreso de Asociación Latinoamericana de Vulcanología (ALVO), en Chile.

Se toma nota.

7.2. El oficio UNA-SCU-OFIC-070-2021, con fecha del 09 de marzo 2021, suscrito por la Licda. Shirley Vengas Rodríguez, directora administrativa del Consejo Universitario; mediante el cual se informa del cese de nombramiento de Marjorie Vargas Salas, quien se encontraba ocupando un puesto por

sustitución en el Consejo Universitario y que a partir del 15 de marzo 2021 deberá regresar a su puesto titular en la Escuela de Geografía.

Se toma nota.

7.8. El oficio UNA-EXT-ECG-OFIC-012-2021, con fecha del 09 de marzo 2021, suscrito por Marjorie Vargas Salas; mediante el cual informa que a partir del 15 de marzo 2021, regresará a la Escuela de Geografía a ocupar su puesto titular de Gestor Operativo Básico en condición de reubicación laboral.

Se toma nota.

7.9. El oficio UNA-VI-RESO-032-2021, con fecha del 12 de marzo 2021, suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación; mediante el cual se informa que se resuelve autorizar una ayuda económica de ¢1.123.552,00 para la Revista Geográfica de América Central; de los cuales ¢623.552,00 se utilizarán para cubrir el pago de 8 horas estudiante asistente al mes por ocho meses y ¢500.000,00 para cubrir la adquisición de una computadora estándar.

Se toma nota.

AL SER LAS QUINCE HORAS CON DIECISEIS MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**